



PUNTA ARENAS, Julio 23 del 2009

NUM. 2515.- (SECCION "B").- VISTOS :

- Antecedente N°4013 asignado a presentación de 13 de julio del 2009, de doña Bélgica del Carmen Haro Cárdenas, solicitando otorgamiento de Concesión de Bien Nacional de Uso Público;
- E-mail de 15 de julio del 2009, de la Dirección de Obras Municipales;
- E-mail de 15 de julio del 2009, de la Dirección de Obras Municipales;
- Fotocopia de Contrato de Compraventa de Especies de 10 de julio del 2009, mediante el cual doña Judith del Carmen Ruiz Romero vende, cede y transfiere a doña Belgica del Carmen Haro Cárdenas, kiosco de material ligero;
- Acuerdo N°302 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°29 Ordinaria, de 22 de Julio del 2009;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
- Decretos Alcaldicios N°4052 de 06 de diciembre del 2008; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO :

1. **OTORGASE, concesión de Bien Nacional de Uso Público a favor de doña BELGICA DEL CARMEN HARO CARDENAS, RUT: 9.518.400-6**, para instalación y funcionamiento de kiosco ubicado por calle General Salvo frente al N°0148 y a 0,80 cms. medidos desde la solera oriente de calle General Salvo, de esta ciudad.
2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, sección Patentes, a otorgar la patente respectiva, incluirla en el Rol General de Patentes y emitir los boletines de cobro de los derechos de ocupación de vía pública.
3. **DEJASE ESTABLECIDO**, que la citada concesión cesará de pleno derecho, si la propietaria incurriera en cualquier infracción a alguna de las disposiciones legales, u ordenanzas municipales, que tengan injerencia en el tema.
4. **PROCÉDASE**, por la Asesoría Jurídica del Municipio a la elaboración del convenio de concesión respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/jac.-
DISTRIBUCION:

- Interesada
- D.O.M.
- Adm. y Finanzas
- **Administración Municipal**
- Depto. de Patentes
- Dirección de Control

- Jurídico
- Depto. de Inspecciones
- Concejo
- Antecedentes
- Archivo.-